

**ACTA N°756**  
**(Sesión Ordinaria)**

- Fecha** : Miércoles 18 de Noviembre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.  
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.  
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.  
Sr. Mauricio Basualto, Director de Administración y Finanzas.  
Sr. Sergio Aravena, Director de Recursos Humanos.  
Srta. Soledad Moraga, Directora Depto. de Salud.
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°755, de fecha Martes 10 de Noviembre de 2009.  
2.- Pozo de Las Dichas.  
3.- Ajustes Presupuestarios.  
4.- Varios.  
4.1. Solicitud de nueva Villa de Lagunillas.  
4.2. Remate.  
4.3. Carta de I.S.T.  
4.4. Encuesta.  
4.5. Cartas de la directiva de Funcionarios Municipales.  
4.6. Problemas de tránsito.  
4.7. Carta de vecinos de Av. Arturo Prat.  
4.8. Formación técnica a nivel superior.  
4.9. Basura de localidad de Melosillas.  
4.10. Luminarias de Pedro Mayorga.  
4.11. Liceo Manuel de Salas.  
4.12. Solicitud de Escuela de Quintay.  
4.13. Estadística.  
4.14. Convenio.  
4.15. Diplomado en habilidades laborales.  
4.16. Concurso de Departamento de Salud.  
4.17. Comisión de estudio de patentes.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 hrs.

**1. ACTA SESION ORDINARIA N°755, DE FECHA MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°755, de fecha Martes 10 de Noviembre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

El Sr. Alcalde presenta las excusas por haber cambiado el día del Concejo Municipal, debido a que el día Martes tenía en agenda una reunión con el Subsecretario del Desarrollo Regional.

**2. POZO DE LAS DICHAS.**

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es el Pozo de Las Dichas, recuerda a los Sres. Concejales que en sesiones anteriores se ha tocado este tema, en donde el Concejo Municipal aprobó entregarle cinco millones de pesos, como subvención, al Comité de Agua de Las Dichas, para hacer alguna perforación que les permitiera encontrar agua, recuerda a los Sres. Concejales que la forma de buscar agua era bastante artesanal, ellos hicieron una perforación en el sector poniente del arco de la cancha, de 11 metros de profundidad, llegando a una tosca que fue imposible penetrar, pero ellos encontraron agua, 1.2 litros por segundo, probaron el pozo durante cuatro horas consecutivas, parando una hora para luego hacerlo funcionar por cuatro horas más y el nivel de presión del pozo bajo poco, la gente está muy contenta porque gastaron un millón y medio, indica que la gente quiere conectar ese pozo, desde donde está la perforación hasta el estanque, eso les cuesta dos millones de pesos, por lo tanto ellos quieren, de acuerdo a los cinco millones que les habría aprobado este Concejo, que se les apruebe dos millones más, se estaría hablando de \$3.500.000.- en total, para hacer la conexión y sacar el agua para llevarla al estanque.

El Concejal Martínez indica que es básico saber cuál es la constante del pozo, es el primer paso de un pozo, para saber efectivamente cuánta agua da.

El Sr. Alcalde indica que el Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras, entregara un informe con respecto al tema.

El Sr. Rodríguez señala que tiene un informe de la Empresa Comag (Construcciones Mineras y Agrícolas Ltda.), que hizo un sondaje en la cancha de Las Dichas, hicieron una perforación de 10 metros, en la situación más desfavorable tienen 50 litros por minuto, lo que es muy poco, pero esta situación es esperable, los Concejales antiguos que han visto lo que sucede en Las Dichas, recordarán que esta explicación la hemos dado varias veces, porque los vecinos han concurrido en reiteradas ocasiones para demandar soluciones y en ese sentido todo informe que se ha hecho, tanto para el Ministerio de Obras Públicas, como para la Dirección General de Aguas, indica que Las Dichas esta posicionada sobre un lecho de roca madre, por tanto este tipo de sondaje tiene el mismo resultado que los sondajes que se han hecho antes, por tanto el resultado esperado debiera de ser mas o menos el mismo, una baja capacidad de los pozos, de tal manera que esas bombas no se quemen, son bombas de bajo caudal, ellos señalan que a los 9 metros mantienen ese caudal, entonces señalan que la bomba funcionando dos horas y dejando de funcionar una hora, el nivel estático del pozo se mantiene entre los 9 y 10 metros, ellos dicen que podrían aducir 48 m<sup>3</sup> de agua al día, lo que es una situación esperable y eso significa dejar de disponer de nuestro camión aljibe en ese lugar.

El Concejal Caussade indica que suponiendo que esa agua se mantiene constante, lo que no va a ser así, en Enero no van a tener esa agua, eso es seguro, señala que ojalá que se equivoque, consulta cuál es la capacidad del estanque.

El Sr. Rodríguez responde que es un aporte, además esta localidad esta dentro de los proyectos de emergencia de la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos pretenden llevar agua desde la cuenca de Casablanca hacia Las Dichas, además el comportamiento que se va a encontrar al momento de hacer pozos es homogéneo, esta descripción es la misma que se hizo en los dos pozos anteriores, por tanto señala que esto podría ser un aporte al sistema en cuanto que se podría dejar de llevar el camión aljibe.

El Sr. Alcalde señala que de hecho sería más de lo que llevamos en el camión aljibe, pero estamos en Noviembre, no sabemos qué puede pasar en los meses de Diciembre y Enero, en donde las napas se deprimen mucho.

El Sr. Rodríguez señala que ellos en su informe dicen que los resultados pueden mantenerse, dado que este ha sido un año seco, cree que se van a mantener los suministros, en menor cantidad, pero no se puede decir con certeza lo que se va a obtener, porque no se compararon estos resultados con la producción actual de los pozos actuales, señala que no cree que la producción de este pozo sea mayor que la de los otros dos, porque comparten un mismo estrato geológico.

El Concejal Burgos indica que cuando se hace un informe hay que tomar en cuenta las estaciones del año, el Municipio debería de tener un centro documental, en donde se pudiera ver cuáles son los comportamientos de todas las fuentes de agua de la comuna e ir monitoreando, de tal manera que sirva de insumo.

El Sr. Rodríguez indica que en respuesta a lo que señala el Concejal Burgos, los estudios que existen respecto del comportamiento de los acuíferos en el Valle de Casablanca, señalan que en Las Dichas no es posible obtener agua.

El Concejal Burgos consulta si esas bases de datos se pueden consultar.

El Sr. Rodríguez responde que si, la Dirección General de Aguas tiene tres pozos en la comuna, en tres cuencas distintas y ahí hace un catastro piezométrica anual, que consigna el comportamiento de los acuíferos.

El Concejal Burgos consulta si la Dirección de Agua hace un informe técnico, sobre el mismo informe que está emitiendo la empresa.

El Sr. Rodríguez señala que ellos ya dieron su opinión hace mucho tiempo, dijeron que no hay agua en Las Dichas.

La Concejala Reyes señala que cree que Las Dichas tiene los mismos años que Casablanca, en el lugar en donde se hizo el último forado hay historia de que existió un pozo ahí y si da 1.2 litros por segundo, es una constante y eso da unos m<sup>3</sup> de agua, para ser llevados a un estanque de almacenamiento y eso nos permite llevar agua a Las Dichas, cree que eso es un aporte más y no nos podemos cerrar.

El Concejal Caussade indica que no hay que perder el contexto, se construyo una noria, no un pozo y tiene las características de la noria, el agua desaparece cuando la sequia se prolonga, cree que estamos en el peor de las situaciones, cree que cuando se invirtieron cinco millones de pesos en Las Dichas, porque la situación en Las Dichas es dramática, cree que para ser consecuentes, la poca agua que se captó, cree que hay que continuar con eso, mientras llega la solución definitiva, señala que no está conforme con el resultado, pero algo es algo, en ese contexto se debería continuar con esto, señala que si faltan dos millones de pesos más para acumular el agua se imagina que son con motor incluido.

El Sr. Rodríguez indica que las obras que faltan son de la aducción, tablero eléctrico y motor.

El Concejal Caussade señala que no hay mucho más que discutir, la inversión es mala, pero tiene algo de resultado.

El Concejal Heck señala que dada la poca profundidad del pozo, que solo son 10 metros, existiría la posibilidad de hacerlo con tubos, para recoger más agua, al tubo se le rueda un collar y se le rellena con bolones, es una posibilidad de aumentar la riqueza de la napa, consulta, si los pozos anteriores están continuamente en funcionamiento.

El Sr. Rodríguez responde que sí.

El Sr. Alcalde señala que se está gestionando la posibilidad de que la Empresa Porvenir, quien no funciona el fin de semana, autorice a utilizar esa agua y poder complementar el fin de semana llenando estanques, eso solicitó la gente de Las Dichas, que se hable con la CCU, trámite que se va a hacer, además si se hace un balance de cuanto se gasta en los camiones diarios que van a Las Dichas, si se suman los meses quizás sería una suma significativa de ahorro, esto no es nada seguro, estamos haciendo una apuesta, recuerda a los Sres. Concejales que se les había autorizado un recurso de cinco millones, de los cuales un millón setecientos mil pesos ya están gastados y ahora ellos nos piden dos millones más, con eso terminarían el proyecto, se ahorraría de lo que se había propuesto para transferirle al Comité de Agua Potable Rural, se ahorraría al no enviar el camión aljibe todos los días, quizás nos conviene. Invita a los Sres. Concejales a votar por la autorización de esta inversión, corriendo el riesgo de que quizás en Enero no se va a tener más agua o corriendo la suerte que se mantenga, pero al menos ya hay un complemento para lo que está faltando.

El Concejal Caussade señala que su opinión es que se apostó, no les fue muy bien, se sabía que era un riesgo, la gente está en crisis y hay que seguir adelante.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar para aprobar la entrega de dos millones de pesos, del presupuesto ya aprobado para Las Dichas, para la complementariedad del sistema de agua potable, señala que este Concejo había autorizado 5 millones, de los cuales ellos han utilizado \$1.500.000.- y están pidiendo la autorización de 2 millones de pesos.

**ACUERDO N°2016:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda entregar al Comité de Agua Potable de las Dichas, R.U.T. N°72.820.500-8, la suma de \$2.000.000.- como segundo avance a la suma total autorizada según Acuerdo N°1915 de Sesión Ordinaria N°725 de 17/03/2009”.

### 3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla son los ajustes presupuestarios, indica que a los Sres. Concejales se les hizo llegar los ajustes presupuestarios. Agrega que este ha sido el año en donde se han hecho menos ajustes presupuestarios, es una de las cosas destacables y lo otro es que los ajustes presupuestarios que se están haciendo es por la finalización y cierre de año, queda uno más y se termina el año, prácticamente se está en el cierre del presupuesto del año 2009. Invita a los Sres. Concejales a votar por autorizar para disminuir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$4181.831.-, por resultar negativo el saldo inicial de caja para el año presupuestario 2009.

El Concejal Heck consulta qué se entiende técnicamente por gastos de operaciones contables.

El Sr. Mauricio Basualto, Director de Administración y Finanzas, responde que como el Municipio tiene un atraso en el proceso de los informes contables, el saldo inicial de caja se determina entre las cuentas presupuestarias y complementarias, entonces esa operación que debió haberse hecho el primer trimestre del año 2009, se está haciendo en este momento, cuando se sabe definitivamente cual es realmente el saldo inicial de caja con que parte el Municipio, para el año siguiente, es una determinación entre las cuentas complementarias y las presupuestarias.

El Concejal Martínez consulta no se sabe con cuánta plata se comenzó el año.

El Sr. Basualto responde que es una cosa de números, porque sabemos que nuestro saldo es el que tenemos en el Banco, este es un saldo que se determina contablemente, es decir cuánto es nuestro presupuesto real, porque se partió con uno aprobado por los Sres. Concejales el año anterior, pero de acuerdo a esta operación se determina con cuanto partimos de Enero en adelante, esto se debía haber hecho antes pero por el atraso en la entrega de los informes.

El Concejal Caussade consulta si esto pasaría el año 2010.

El Sr. Basualto responde que es muy probable que pase lo mismo, porque él en este momento está trabajando en el año 2009, no cree que termine en este año.

El Sr. Mujica señala que el Sr. Basualto tuvo un atraso en el balance del año 2008, que la Contraloría hace poco aprobó, este tipo de ajustes se hace generalmente en Marzo, ya sea positivo o negativo, lo que está preguntando el Concejal Caussade es difícil poder pronosticarlo desde esta fecha, por ejemplo el saldo final de caja se determina mezclando las cuentas transitorias y las cuentas presupuestarias, las cuentas transitorias son todos los convenios con entidades externas que entregan dineros, todos los proyectos de inversión, todos los recursos que llegan y no se alcanzan a gastar, por lo tanto el ejercicio que tiene que hacer el Sr. Basualto, por la Ley de presupuesto, en un momento determinado del año informar todas las cuentas complementarias y pasarlas al presupuesto, para determinar efectivamente con cuanto se partió, pero es un tema presupuestario, respecto a lo que pregunta el Concejal Caussade es un tema de disponibilidad financiera y efectivamente al Municipio se le obliga a informar eso a fin de año, a la Contraloría se le informan las disponibilidades de cajas mensuales.

El Concejal Martínez señala que eso le queda claro, pero no le quedan claras las disminuciones presupuestarias.

El Sr. Alventosa indica que el balance diferenciado y ejecución presupuestaria, solo se puede cerrar y recalcular una vez que esté entregado el informe mensual, como esa labor no estuvo hecha.

El Concejal Martínez consulta cuál es la causa por la que no estuvo terminada.

El Sr. Mujica responde que no estaba aprobado el balance del 2008, no hay como partir el 2009, si no está aprobado el 2008.

El Concejal Caussade consulta cómo se puede solucionar eso, para que no se repita año a año.

El Sr. Mujica responde que eso opera de manera diferente no hay una norma, por ejemplo la Junaeb envía los recursos dos veces al año, se firma un convenio en Enero, empieza en Marzo y la primera remesa llega en Junio, mientras tanto financia el Municipio.

El Concejal Caussade consulta cómo se puede reforzar a la gente de Finanzas, para que no se atrasen y lleven las cuentas al día.

El Sr. Mujica responde que desde el tiempo que él ha estado en el Municipio, es primera vez que observan un balance, fue un error y con lo que ocurrió aprendimos como se hace.

El Concejal Martínez consulta cuál es la causa que el balance del 2008 no estuviera listo.

El Sr. Mujica responde que una diferencia de plata en una rendición de cuenta en una caja, sobran 14 mil pesos y no teníamos a que cuenta cargarlos.

El Sr. Basualto indica que esa puede ser una de las causales, él asistió a cursos de capacitación referentes al nuevo plan clasificador presupuestario, pero resulta que en la práctica no es tan así como dijeron los que capacitan, los informes estaban hechos, fueron devueltos porque no se ajustaban a lo que decía la Contraloría.

El Sr. Mujica señala que fue un cambio dramático de un año para otro, por ejemplo en el Encuentro de Payadores, antes se ponían todos los gastos en una sola cuenta, con el clasificador presupuestario se acaba eso y se empieza a desglosar por ejemplo cuánto se gastó en personal, cuánto en movilización, etc., en uno de estos ejercicios hubo un error, cómo se solucionar para adelante, este año se capacitaron a cuatro personas más hicieron el curso de contabilidad gubernamental, están en el periodo de elaborar el informe, no estamos exentos de cometer un error, pero lo que hicimos fue reforzar el equipo.

El Concejal Caussade señala que lo que más le preocupa es que no se entreguen las cosas a tiempo.

El Sr. Mujica indica que no se imaginan lo difícil que es encontrar un monto tan pequeño en 6 mil millones de pesos.

El Concejal Caussade señala que lo dice porque las cosas se deben hacer a tiempo.

El Sr. Alcalde indica que una de las cosas importantes es que hubo un cambio en el clasificador presupuestario, adaptarse al cambio fue bastante difícil, el Sr. Basualto cumple con esto, pero la Contraloría lo rechazó, porque no se ajustó al cambio que hubo, nosotros en el intertanto hemos capacitado en contabilidad gubernamental a cuatro personas y los que los han capacitado son la Contraloría General de la República, hoy la situación para el Municipio es bastante más relajada Concejal Caussade, porque aparte de la experiencia del Sr. Basualto, tenemos cuatro personas que se han capacitado en el tema de la contabilidad gubernamental y que nos da un soporte bastante serio para seguir adelante con bastante tranquilidad.

El Concejal Burgos indica que cuando las cosas no se pueden ir adaptando, porque los recursos no llegan en los momentos adecuados, existe lo que se llama un obligado, que no sabe si el Municipio lo lleva.

El Sr. Mujica señala que el obligado se lleva durante todo el año, hay un momento en el año que se hace el balance y que el obligado se hace igual al presupuestado y ahí es donde está la diferencia, pero durante todo el año el obligado se lleva.

El Concejal Burgos indica que eso debería de estarse informando, de tal manera que no aparezcan las sorpresas y que no se esté preguntando por qué no se hizo en su momento.

El Sr. Mujica señala que eso se informa trimestralmente.

El Concejal Burgos indica que quiere que se aclare en ese sentido, se debería haber partido por ahí.

El Sr. Alcalde consulta al Concejal Burgos si le queda claro que se lleva y se informa trimestralmente.

El Concejal Burgos responde afirmativamente.

El Sr. Alcalde señala que entiende que haya que dar explicaciones, porque no es un tema fácil de entender.

El Concejal Martínez señala que aquí nos están diciendo que entraron 180 millones menos, se disminuye el presupuesto, tiene que disminuir el gasto, en la segunda parte, pero en la primera por menores ingresos por gastos operaciones, consulta, quiere decir que llegó menos plata.

El Sr. Alventosa señala que quiere decir que la estimación inicial con la final se produjo una diferencia.

El Concejal Martínez consulta si hay algún antecedente en donde uno pueda hacer una comparación y decir que efectivamente esto se nos produjo porque al fondo común Municipal, en lugar de llegar 200 millones llegaron 150 millones.

El Sr. Basualto responde que en el balance esta esa información, incluso esta la observación de la Unidad de Control, respecto de aquellas cuentas que tienen incluso mayores ingresos y que no han sido ajustadas, este es un cierre del año 2008.

El Concejal Heck indica que en esta modificación presupuestaria, en el rubro disminución de gastos, hay dos ítems, que son los que hacen 120 millones de pesos, el ítem salud a servicios incorporados a su gestión y el ítem iniciativas de inversión proyectos, señala que quisiera que explicaran que cosas que dejaron de hacer, de qué manera se hicieron esas economías.

El Sr. Basualto responde que en el caso de salud, como se tuvo un ingreso extraordinario, que en un próximo Concejo se va a traer acá el ajuste presupuestario, que son 146 millones de pesos.

El Sr. Alcalde señala que esa gestión se hizo con el Director Nacional de Atención Primaria, para pedirle más recursos, estos recursos el Ministerio nos los transfieren con algunas obligaciones para el Municipio, lo primero es la compra del vehículo para el transporte de los dializados, lo segundo es comprar un campímetro para la Unidad Oftalmológica del Hospital, para poder rebajar la transferencia que el Municipio hace se consiguen esos recursos y se rebaja de lo que nosotros teníamos que transferir y nos queda un poco para utilizarlo en lo que es el gasto de salud y esperamos hacer el año que viene otra gestión para conseguir más recursos.

El Concejal Heck señala que esos 40 millones es solo un juego de números, no es que se haya dejado de hacer algo.

El Sr. Mujica indica que solo es un juego de números, lo importante tiene que ver que en el presupuesto de salud no hay una disminución de 40 millones de pesos, lo que se disminuye es lo que traspasa el Municipio para que salud funcione.

El Concejal Heck consulta por el último ítem iniciativa de inversión proyectos, cómo se explica ese ítem.

El Sr. Basualto señala que hubo unos proyectos de inversión, que en el clasificador presupuestario se consideraron como saldos del año 2008, que se iban a pagar con cuentas de inversión, pero la Contraloría indico que todas las cuentas pendientes se pagan con deudas flotantes, entonces esa plata “sobró”, porque ahora se está pagando con la deuda flotante, no es que se deje de hacer, incluso más adelante se van a hacer algunos ajustes presupuestarios, referentes a los proyectos de inversión con mayores ingresos.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por la disminución del presupuesto en M\$181.831.-

**ACUERDO N°2017:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para disminuir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$181.831.-, por resultar negativo el saldo inicial de caja para el año presupuestario 2009”.

El Sr. Alcalde señala que el próximo ajuste es la disminución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$75.039.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2018:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para disminuir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$75.039.-, por resultar negativo el saldo inicial de caja para el año presupuestario 2009”.

El Sr. Alcalde indica que el próximo ajuste es la disminución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.132.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2019:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para disminuir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$8.132.-, por resultar negativo el saldo inicial de caja para el año presupuestario 2009”.

El Sr. Alcalde señala que ahora se votará por la incrementación del presupuesto, por “Normalización y Cierre Progresivo del Vertedero Municipal”, dinero que está aprobado en el Ordinario N°4774 del 5 de Diciembre del 2008, por la SUBDERE, por un monto de M\$150.173.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2020:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para incrementar el presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$150.173.-, por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio, para la ejecución del Proyecto “Normalización y Cierre Progresivo Vertedero Municipal” PMU”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$628.110.-, por transferencia de gastos de capital de la SUBDERE, para los proyectos que están ejecutados. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2021:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$628.110.-, por asignación de recursos desde la Subdere al Municipio para la ejecución de Proyectos de Inversión PMU FIE”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$6.428.-, por convenios del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, que están destinados a las prestaciones de servicios comunitarios y al material de uso oportuno, se acompaña como respaldo la Resolución Exenta N°2207, del año 2009. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2022:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$6.428.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$5.851.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, esto es un programa de reforzamiento de la atención odontológica, como respaldo se acompaña la Resolución Exenta N°3163, del año 2009. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2023:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$5.851.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$551.-, que son por capacitaciones de los funcionarios. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2024:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$551.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$6.638.-, para el pago de ejecución de programa promoción de salud, como respaldo esta la Resolución Exenta N°3062, del 10 de Agosto del año 2009, firmada por Director del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2025:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$6.638.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$17.240.-, que es el pago de la ejecución del programa desarrollo, recursos humanos, matriculas, becas, especialización y remuneraciones de reemplazos. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2026:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$17.240.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$12.991.-, por pago de la ejecución del programa “Apoyo a la Gestión Local, Mantención y Conservación de Establecimientos de Atención Primaria de Salud”, esto es para mantención y reparaciones. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2027:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$12.991.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, para el año 2009”.

#### **4. VARIOS.**

##### **4.1. SOLICITUD DE NUEVA VILLA DE LAGUNILLAS.**

El Sr. Alcalde indica que hay una solicitud de la nueva villa de Lagunillas, que esta pronta a inaugurarse, ellos piden autorización al Concejo Municipal para ponerle nombre a las calles, a la principal calle, ellos quieren ponerle el nombre de Padre Pedro Rubio, el Cura Pedro, y los pasajes con nombres de árboles, en el caso que no surja, tienen la proposición de ponerle el nombre de Matías Catalán, un niño de 12 años que murió en un accidente el año pasado y el nombre de Laureano Pizarro, de 38 años quien también falleció. Al aceptarse la propuesta del Comité Habitacional, el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2028:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda acoger la propuesta del Comité Habitacional Lagunillas, en cuanto a asignar nombres a Calles y Pasajes de la nueva Villa de acuerdo al siguiente orden:

Calle principal del Loteo, se denominará: **Padre Pedro Rubio Núñez.**

Pasaje 1, se denominará: **Magroño.**

Pasaje 2, se denominará: **Tamarindo.**

Pasaje 3, se denominará: **Crespones.**

Pasaje 4, se denominará, **Ciprés.**

El camino de acceso existente a las Parcelas, se denominará **Las Acacias”.**

##### **4.2. REMATE.**

El Sr. Alcalde señala que este fin de semana saldrá la publicación de remate de un automóvil Hyundai Sonata, año 2001, por un valor de \$2.800.000.-, que tiene el Acuerdo N°1858, además un Bus marca Mercedes Benz, modelo modelo 0-362 urbano, año 1972, cuya tasación Fiscal es la suma de \$650.000.-, solicita a los Sres. Concejales que se rebaje a la suma de \$500.000.-, porque es un bus que no se encuentra en buen estado. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2029:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar remate de Bus Marca Mercedes Benz, modelo 0-362 urbano, año 1972, cuya tasación Fiscal es la suma de \$650.000.- y rebajar a la suma de \$500.000.- el monto de la oferta mínima”.

El Sr. Alcalde indica que se remataran 3 motocicletas marca Jianshe, modelo JS 50 Q-5D, año 1997, cuya Tasación Fiscal es de \$510.000.- cada una, el valor corresponde a la asimilación de Código del Servicio de Impuestos Internos por una Moto Honda y autorizar además que el monto de la oferta mínima comience en la suma de \$80.000.- cada una. Invita a los Sres. Concejales a votar.

**ACUERDO N°2030:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar remate de 3 motocicletas marca Jianshe, modelo JS 50 Q-5D, año 1997, cuya Tasación Fiscal es de \$510.000.- cada una, (valor que corresponde a la asimilación de Código del Servicio de Impuestos Internos por una Moto Honda) y, autorizar además que el monto de la oferta mínima comience en la suma de \$80.000.- cada una”.

El Concejal Caussade consulta por unas camionetas que se iban a rematar.

El Sr. Alcalde responde que no se incluyen porque hay una que tiene la culata mala, por lo tanto prefiere que se reparen para ser rematadas.

El Concejal Caussade señala que se podrían ocupar para seguridad ciudadana, porque los robos siguen, los problemas siguen y no se han podido tomar medidas, que no son difíciles de tomar.

El Sr. Alcalde señala que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside el Concejal Poggi, se ha reunido en varias oportunidades y no han entregado ningún informe, se va a incluir en la tabla del próximo Concejo y quizás podemos tomar algunas decisiones.

#### **4.3. CARTA DE I.S.T.**

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Secretario si hay alguna otra correspondencia.

El Sr. Bustamante responde que les entrego una copia a los Sres. Concejales de la carta que llevo del I.S.T.

El Sr. Alcalde señala que ese tema lo tiene que resolver la Superintendencia.

El Concejal Martínez señala que según lo que dijo el Alcalde en un Concejo pasado, estamos adheridos a la Mutual, consulta por qué siguen insistiendo.

El Sr. Mujica responde que ellos sostienen que deberíamos de estar con ellos.

El Sr. Bertinelli señala que el Municipio esta adherido a la Mutual, esa es una disputa que están sosteniendo entre ellos y si hipotéticamente debiéramos continuar durante el último periodo adheridos al I.S.T., la Mutual le traspasa los fondos al I.S.T.

#### **4.4. ENCUESTA.**

El Sr. Alcalde señala que se les envió una encuesta por correo electrónico, de la Secretaria Técnica Estratégica Nacional del Alcohol, del Ministerio de Salud, sería muy importante que los Sres. Concejales la respondieran.

#### **4.5. CARTAS DE LA DIRECTIVA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

La Concejala Reyes indica que llegaron dos cartas de la Directiva de los Funcionarios Municipales.

El Sr. Alcalde señala que ese tema se vio la semana pasada y eso se va a ver en el momento en que se discuta el presupuesto, en la Comisión de Subvenciones.

#### **4.6. PROBLEMAS DE TRANSITO.**

La Concejala Reyes señala que los Sres. Taxistas ubicados en la calle Maipú, al costado de la Plaza, le han solicitado que pida a la Dirección de Tránsito ver la posibilidad de correr el paso de cebra de la Plaza hacia el Supermercado, porque al llegar a la esquina ellos tienen que pararse en el paso de cebra, para poder acceder a la calle Constitución, por eso solicitan que esto lo estudie el Director de Tránsito.

El Concejal Caussade indica que lo otro que hay que ver es poner una sola vía al costado de la Plaza.

El Sr. Alcalde señala que el tema de los buses locales también es complicado y el tema que no resiste es el tema de la Copec, porque detrás de la Copec se inauguró la Villa El Rocío II, ellos se estacionan en la calzada de tierra y dejan solo una vía para salir de esa población, por lo que se notificó a la Copec que ellos deben dejar la estación de servicio solo para los autos y no los camiones y tampoco ocupar la calle como estacionamiento y parte de la Copec, esto también se va complementando con la salida de los camiones desde Alejandro Galaz hacia Constitución, eso ya no resiste más, son problemas de ciudad que antes no lo teníamos.

#### **4.7. CARTA DE VECINOS DE AV. ARTURO PRAT.**

El Concejal Burgos señala que los vecinos de Av. Arturo Prat han manifestado su molestia, por la alta velocidad especialmente de los camiones que circulan por Av. Arturo Prat, consulta qué se podría hacer o cómo se puede fiscalizar mejor ese tema.

El Sr. Alcalde indica que los vecinos del sector enviaron una carta, en donde reclaman la velocidad de los camiones, segundo que los autos hacen carreras, en el sector de Av. Arturo Prat y calle Pedro Mayorga, señala que le envió una copia de esa carta a Carabineros, pidiéndoles la intervención de ellos, la fiscalización, todavía no hay respuesta de Carabineros, lo otro es que la calle Av. Arturo Prat, esquina de Chacabuco es tremendamente peligrosa, lo otro es que ahí hay un colegio, afortunadamente en la hora de entrada y de salida hay fiscalización de Carabineros, pero en el día es tierra de nadie, se hizo un estudio y se comprobó a través de la CONACET que no se justifica poner semáforos en la ciudad, pero si se justifica poner alertadores de luces rojas, el Director del Tránsito está haciendo el estudio de cómo se puede llevar a cabo.

El Concejal Martínez sugiere que se prolongue un solo sentido de la calle Chacabuco.

El Sr. Alcalde señala que pedirá al Director de Tránsito que haga un estudio, para exponerlo en el Concejo.

#### **4.8. FORMACION TECNICA A NIVEL SUPERIOR.**

El Concejal Burgos consulta si el Departamento de Educación puede verificar la capacitación técnica, los emprendimientos privados que están ocurriendo en la comuna, específicamente hay un Instituto que da estudios de educación superior, se imagina que es de preparación de prueba, pero quizás también este dando carreras técnicas, además eventualmente ver cuál es el panorama futuro de poder invitar a Instituciones de Formación Técnica Superior, para que se puedan instalar en la comuna, entendiendo que ya hay un emprendimiento de un Instituto que es conocido en la región, consulta cuál es el panorama a futuro, para que nuestros alumnos puedan formarse técnicamente a nivel superior.

#### **4.9. BASURA DE LOCALIDAD DE MELOSILLAS.**

El Concejal Heck señala que hay un tema que solicitó hace dos Concejos atrás, sobre la recolección de basura en la localidad de Melosillas, recuerda que le iban a traer una respuesta.

El Sr. Alcalde indica que él también recuerda que le dijeron que eso tenía un costo, lo que solicitaba el Concejal Heck era el ingreso del camión al interior y se le respondió que quién pagaba.

El Concejal Heck indica que en la localidad de Quepilcho el camión también ingresa y no paga nadie, entonces eso es lo que crea un sentimiento odiosidad, señala que hay que reconocer que el ingreso del sector de Quepilcho es más corto, el Sr. Alcalde señaló que se podría hacer algún estudio, ver qué factibilidad habría, solicita la respuesta formal con respecto al tema.

#### **4.10. LUMINARIAS DE PEDRO MAYORGA.**

El Concejal Heck indica que un vecino le insiste en un tema muy antiguo, que es el tema de la iluminación de la calle Pedro Mayorga, señala que averiguó con el Sr. Alventosa y en

cinco ocasiones se ha solicitado a la Inspección Fiscal que pongan la luz, encuentra dramático que los organismos del Estado sean tan indolentes en el aspecto, consulta a que instancia habría que recurrir para solucionar este tema.

El Sr. Alventosa señala que eso se le solicitó al Ministerio de Obras Públicas, que se contemplen las luminarias de Pedro Mayorga y en el paso nivel de Ovalle.

El Sr. Alcalde indica que eso se informó en el Concejo pasado.

#### **4.11. LICEO MANUEL DE SALAS.**

El Concejal Heck señala que alumnos del Liceo Manuel de Salas le comentaron que los baños del Liceo están en mal estado, consulta de qué manera se puede solucionar este problema.

El Concejal Burgos sugiere que se eduque más a los alumnos y al mismo tiempo se puede hacer una inversión grande en el Liceo, para que los baños duren.

El Sr. Alcalde señala que hace seis meses que se hizo una inversión fuertísima de 150 millones, esos baños quedaron impecables, además en Marzo se había gastado 12 millones de pesos para arreglar los baños, recuerda al Concejal Heck que él propuso colocar una cámara para cuidar los baños.

El Concejal Heck indica que no es mala idea, porque se ponen a la entrada del portal, para ver quien ingresa y quien sale.

El Sr. Alcalde señala que el sistema de los baños es una cosa realmente incontrolable y es un botadero de dinero cada ciertos meses, efectivamente el Municipio cree que tienen que tener baños dignos, pero también los alumnos tienen que cuidar, como no van a pensar que los baños son importantes dentro del establecimientos y hay que cuidarlos.

El Concejal Heck indica que los niños hacen esto como protesta, piensa que sería interesante organizar charlas, en que los seis Concejales asistan, para conversar por qué ellos tienen esas actitudes, piensa que en el momento en que ellos sientan que hay autoridades que se están acercando a ellos, eso puede ser un aliciente para pensar un poco más ciertas acciones, piensa que todo esto son protestas encubiertas, no es que a ellos les guste romper las cosas porque sí, algo están tratando de decirnos con esas actitudes violentas y piensa que es el deber de todos aproximarse a ellos, conversar con ellos, ese es un ejercicio que no se ha hecho jamás y se atreve a decir que podría traer muy auspiciosos resultados, señala que lamentablemente él no tiene la potestad jurídica para organizar este tipo de situaciones, pero deja lanzada la inquietud, indica que se haga este encuentro y que estén presente los Concejales, que estén presente representante de los apoderados, de los alumnos, además este ejercicio no tan solo hacerlo en el Liceo, sino que también en los distintos establecimientos Municipalizados y subvencionados de nuestra comuna, sería un interesante ejercicio. Además también ellos hacen notar que la multicancha del Liceo sistemáticamente está llena de aceite de vehículos, que se estacionan ahí, piensa que eso se puede evitar, no es bien visto por ellos que utilicen el Liceo para ir a estacionar máquinas, el Estadio podría ser más propicio.

El Sr. Mujica señala que ahí está el taller mecánico.

La Concejala Reyes indica que el Concejal se refiere a que antes los buses Municipales se estacionaban ahí, pero ya no lo están haciendo.

El Concejal Heck señala que cumple con ser representante y portavoz de los derechos de los alumnos.

#### **4.12. SOLICITUD DE ESCUELA DE QUINTAY.**

El Concejal Caussade señala que la gente de la escuela de Quintay, le solicitó si la Municipalidad tenía algún basurero y un tarro grande para quemar papeles, señala que si no tienen como enviárselos se los puedo llevar él en la camioneta.

#### **4.13. ESTADISTICA.**

El Concejal Poggi indica que escuchando los aportes que hace el Concejal Heck, quiere retomar uno que dice relación a la educación, cree que las manchas también son

importantes, pero hay otros temas de fondo, como educación, como por ejemplo apareció una encuesta el Domingo en el Mercurio, que lo dejó bastante preocupado, porque en el Concejo pasado se hablaba de ampliación de colegios y en esta encuesta se hablaba que de aquí al 2020, vamos a tener la misma cantidad de gente mayor de 60 años que los de 15 años, eso quiere decir que a la larga muchos colegios se van a transformar como centros para personas adultas, sería bueno hacer una proyección de la población infantil cosa de tener bien detallado antes de construir colegios, porque quizás no van a ser ocupados para tal fin, eso para ser tratado en un programa de educación, siempre se están aportando temas muy puntuales en educación, pero no se ha llegado a quizás hacer un seminario, invitar apoderados, invitar alumnos, cree que esta en el ambiente y nosotros deberíamos concretarla, para ver para donde va nuestra educación.

El Sr. Alventosa señala que los Sres. Concejales deberían de interiorizarse más en lo que ha hecho el Plan Estratégico de Educación.

El Concejal Poggi indica que muchas veces las cosas llegan casi encima para ser evaluadas, primero, segundo hay una escuela que dice, por ejemplo, garantizar el aprendizaje para todos los alumnos, consulta cómo, ha preguntado al Departamento de Educación y todavía no se lo responden.

#### **4.14. CONVENIO.**

El Concejal Poggi señala que hay un convenio de C.F.T. de la Universidad de Valparaíso, que cree que sería un gran aporte para los Funcionarios Municipales en general, le gustaría que la Municipalidad pudiera firmar este convenio, porque hay más de diez o doce carreras técnicas, donde aproximadamente la mensualidad esta en alrededor de ochenta mil pesos, pero si hay un convenio firmado se rebaja en un 50% y no solamente esto es para los funcionarios, sino que se extiende a los hijos de los funcionarios y a los cónyuges de los funcionarios, señala que le hizo llegar el documento al Secretario Municipal, para que lo puedan analizar.

#### **4.15. DIPLOMADO EN HABILIDADES LABORALES.**

El Concejal Poggi indica que la Universidad Andrés Bello ha abierto un Diplomado en habilidades laborales específicas, en la facultad de humanidades y educación en Viña del Mar, promueve la inclusión de las personas con discapacidad intelectual leve, con trastornos de lenguaje o aprendizaje, que no han podido terminar sus estudios para acceder al mundo labor, la persona que está encargada solicita que nosotros difundamos esto, cree que esta es la posibilidad para que los jóvenes continúen, cree que aquí está la posibilidad de que el Concejo de la señal y se puede becar a una persona, para que vean que nosotros estamos preocupados de la gente que sufre discapacidad, señala que hará entrega al Sr. Secretaria, para que el Sr. Alcalde tome conocimiento, incluso la persona que está encargada señala que sería importante que ellos pudieran venir a exponer a algún Concejo, porque esto se abre el próximo año en la Sede de Viña del Mar, entrega los antecedentes para su estudio.

#### **4.16. CONCURSO DE DEPARTAMENTO DE SALUD.**

El Sr. Alcalde señala que cederá la palabra al Sr. Sergio Aravena, Director de R.R.H.H.

El Sr. Aravena indica que presentaran un llamado a concurso para postular a cargos de la administración de salud, indica se les entregará una carpeta, para ver la posibilidad de efectuar el concurso.

El Sr. Alcalde recuerda a los Sres. Concejales que ya se había tocado este tema, incluso los Sres. Concejales habían consultado sobre qué posibilidades tendrían las personas que actualmente trabajan ahí, hoy se está oficializando el llamado al concurso público del Depto. de salud. Cede la palabra a la Srta. Soledad Moraga, Directora Depto. de Salud.

La Srta. Moraga señala que esta es una parte de la dotación, para el año 2010 viene otra parte de la dotación y esto es para disminuir la brecha del 20%, porque el Depto. tiene más del 50% de los funcionarios están a contrata.

El Sr. Alcalde señala que lo que corresponde al Concejo Municipal es que tienen que aprobar las bases, indica que se hace entrega formal de las bases para que los Sres. Concejales las estudien y sean sometidas a un próximo Concejo a votación.

El Concejal Burgos consulta si le da alguna opción a las personas que ocupan el cargo actualmente, señala que también está la posibilidad que gane el concurso alguien de afuera y en ese caso la persona que está desempeñando el cargo actualmente quede afuera.

La Srta. Moraga responde que en uno de los puntos de la base solicita que tengan experiencia en la atención primaria y se agregó también que tuvieran experiencia en la parte rural, eso da un plus para que la gente que está trabajando acá tenga un punto a favor.

El Sr. Alcalde indica que queda formalmente entregado a los Sres. Concejales y en un próximo Concejo se votará.

#### **4.17. COMISION DE ESTUDIO DE PATENTES.**

El Sr. Alcalde solicita una comisión que se haga cargo del estudio de patentes que llevan muchos años sin pagar, por lo tanto hay que solicitar al Concejo Municipal eliminarlas del padrón, señala que le gustaría que algunos Concejales trabajaran en esta comisión.

El Sr. Bertinelli señala que lo principal con respecto al tema es verificar que la actividad comercial no se desarrolle, al no desarrollarse se puede eliminar.

El Sr. Alcalde señala que el Concejal Poggi, el Concejal Caussade y el Concejal Martínez formaran parte de la comisión, indica que en la primera sesión que ellos tengan, de acuerdo a lo que el Sr. Secretario les informe, tienen que tener los antecedentes de rentas y patentes a disposición de los Sres. Concejales y que les certifique y junto a los Inspectores, los Sres. Concejales propongan la eliminación de estas patentes al Concejo Municipal.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:15 hrs.

#### **Observaciones:**

Leonel Hto. Bustamante González, Secretario Municipal, certifica que con fecha 11/11/2009, la Concejala Srta. Laura Reyes Salazar, presentó Licencia Médica Folio N° 2-27495073, por su inasistencia a la Sesión de Concejo N° 755 de fecha 10/10/2009.-

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**